

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE EDIFICACION DE VIVIENDA TIPO  
A CONSECUENCIA QUE LA VIVIENDA ORIGINAL FUE DAÑADA POR UNA CATASTROFE**

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TREHUACO

REGIÓN :

BIO BIO

URBANO

RURAL

Nº Certificado	64
Fecha Aprobación	29.09.2014
ROL S.I.I	51-11

**VISTOS :**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N°6.3.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el profesional competente a cargo de las obras de la vivienda tipo correspondiente al formulario 8.9 S.P.V.T. Art.5.1.4.N° 6.3.  
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° CE - 4149  
 E) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. bis de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO :**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la vivienda tipo ubicada en calle/avenida CALLE LAS ARAUCARIAS TOTAL /PARCIAL  
 CAMINO \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ S/N \_\_\_\_\_  
 Lote N° \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo \_\_\_\_\_ sector RURAL

urbano /rural

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos" .

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959  
 se acoge/ no se acoge

, además a las siguientes disposiciones especiales:

Lev N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ESTER ANGELICA TORRES CAMPOS	12.762.857-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ESTER ANGELICA TORRES CAMPOS	12.762.857-2
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS	R.U.T.
LEONARDO SAN MARTIN SILVA E-I.R.L	76.131.963-6
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS	R.U.T.
EDUARDO F.J RIQUELME ULLOA	16.766.792-9

5.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO DE EDIFICACION

Nº Permiso	Fecha	Superficie a Rcepcionar m2
165	12.09.14	45,17M2
Resolución Nº		Fecha

(En caso de modificación de proyecto)

6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN Art. 5.2.6. bis OGUC

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
<input type="checkbox"/>	Copia de los permisos correspondientes a las modificaciones del proyecto
<input type="checkbox"/>	Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores. Art. 5.2.8. O.G.U.C. (cuando corresponda)

7.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

<input checked="" type="checkbox"/>	Electricidad
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillado
<input checked="" type="checkbox"/>	Gas

Nota : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)



**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

Firma y Timbre